

Línea estratégica 3. Gestión territorial y urbanismo con criterios de sostenibilidad

Programa de actuación 3.3. Desarrollo de la movilidad sostenible

PROYECTO 3.3.1. ELABORACIÓN DE UN PLAN DIRECTOR DE LA BICICLETA

Justificación y Objetivos	<p>Desde el Foro se considera esencial el desarrollo del entramado de la red de carriles bici como acción para mejorar la movilidad sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promocionar los desplazamientos en bicicleta. - Mejorar la seguridad del ciclista. - Reducir la dependencia del vehículo privado - Diseñar itinerarios agradables para los desplazamientos en bicicleta 				
Descripción	<p>Para la realización de este Plan se deberá asumir el análisis específico realizado en el Plan General.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar el radio de acción del Plan. - Determinar los recorridos claves. - Carmona presenta unas condiciones favorables para el uso de la bicicleta: clima y orografía. - Seguimiento de criterios generales aceptados: eludir pendientes excesivas, evitar interferencias con el tráfico motorizado, eludir conflictos con peatones, dotar de buena señalización. - Dimensiones: carriles de 1,60 metros de ancho por norma general. - Pavimentación: pavimentación cómoda y segura, diferenciándose color y textura. - Señalización: <ul style="list-style-type: none"> - señalización vertical: señales de reglamentación R-407 y R-114, caminos reservado para ciclos y señales informativas. - Señalización horizontal: separación de carril bici continua, separación carril bici discontinua, señales de bicicleta, peatón y cambios de rasante. <p>Otro tipo de medidas para potenciar el uso de la bicicleta a valorar en este plan sería: sistema de alquiler de bicicletas, marchas cicloturistas, campañas pro-bicicleta, incremento control robos bicicletas, etc.</p>				
Acciones/Hitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis/diagnóstico de la situación 2. Planificación 3. Ejecución de las medidas adoptadas 4. Seguimiento y evaluación 				
Prioridad	Media	Frecuencia	Puntual	Plazo de ejecución	Corto: menos de 1 año
Agentes implicados	Ayuntamiento Carmona Diputación de Sevilla Asociaciones/colectivos involucrados				
Valoración económica	A determinar según actuaciones.				

Fuentes de financiación/Recursos Humanos	Ayuntamiento Diputación Provincial de Sevilla. Ministerio de Política territorial	
Indicadores relacionados		
Normativa de referencia	Plan General de Ordenación Urbana	
Control de ejecución	Pendiente: No se han iniciado actuaciones relacionadas con la acción	Año: -
Observaciones		2011-2012